CARGO
SUB GERENCIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Pueblo Nuevo, 09 de octubre de 2026

OFICIO N° 0160-2026-ALC-MDPN
Señora:
SILVIA VICTORIA BARRIOS VALENZUELA
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
COPROSEC.-

ASUNTO : Remito Informe de Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC – Pueblo Nuevo – Chincha (Asistencia a Sesiones, Disponibilidad de brindar Información y Participación de actividades) correspondiente al Tercer Trimestre de 2026.

REFERENCIA : Artículo N° 49 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN
INFORME N° 0297-2026-MDPN-SGSC

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle mis saludos cordiales en mi calidad de Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de Pueblo Nuevo – Chincha, con la finalidad de remitirle el **Informe N° 0297-2026-MDPN-SGSC** del responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – Pueblo Nuevo – Chincha correspondiente al Tercer Trimestre 2026 (Asistencia a sesiones, Disponibilidad de brindar información y Participación en actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana); en cumplimiento al Artículo 49 del decreto Supremo N° 011-2014-IN Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHINCHA
SECRETARÍA TÉCNICA

11:07 am
14/10/26

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Ing. Abel William Sánchez Cahuana
ALCALDE

INFORME N° 297-2026-MDPN-SGSC

A : **ING° ABEL WILLIAM SÁNCHEZ CAHUANA**
ALCALDE DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

DE : **MARCELINO JUAN HUAMÁN MEZA**
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO NUEVO

ASUNTO : SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CODISEC PUEBLO NUEVO - CHINCHA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2026

REFERENCIA: REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933 – LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

I. Base legal

1.1 Ley N° 27933, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC y sus modificatorias.

1.2 Decreto Supremo N°011-2014-IN que aprueba el reglamento de la Ley N°27933 – Ley SINASEC y sus modificatorias.

II. Análisis

2.1 El artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 27933, modificado mediante Decreto Supremo N°001-2025-IN, señala que es función del CORESEC la siguiente:

"l. Informar trimestralmente a la Secretaria Técnica del CONASEC, a través del Presidente del Comité, respecto al seguimiento de desempeño de los integrantes del CORESEC."

Según sea el caso corresponderá citar:

COPROSEC: ARTÍCULO 23, LITERAL H:

"h. Informar trimestralmente a la Secretaría del CORESEC a través del Presidente del Comité respecto al seguimiento de desempeño de los integrantes del COPROSEC."

CODISEC: ARTÍCULO 28, LITERAL Ñ:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - SEGURIDAD CIUDADANA - CHINCHA

"ñ. Informar trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, a través del Presidente del Comité, respecto al seguimiento de desempeño de los integrantes del CODISEC."

2.2 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que:

"Artículo 49.- Seguimiento de desempeño de los funcionarios

En el seguimiento de desempeño de funcionarios de los comités de seguridad ciudadana se tendrá en consideración lo establecido en las funciones de los Comités de Seguridad Ciudadana, especialmente en relación con:

a. Su asistencia a las sesiones del comité,
b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité,
c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados."

2.3 Es preciso señalar que, en el N° de trimestre que se informa se realizaron las siguientes sesiones:

SESIONES	CANTIDAD	FECHAS
ORDINARIAS	2	17AGO2026 25SET2026
EXTRAORDINARIAS	0	-

2.4 Los resultados del seguimiento de desempeño de los funcionarios e integrantes del CODISEC de Pueblo Nuevo - Chincha correspondiente al tercer trimestre de año se anexa al presente informe.

III. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Chincha para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Así mismo, disponga que la Gerencia de Comunicaciones o quien corresponda realice la publicación de la matriz que se adjunta como anexo, en la página web asignada al CODISEC.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
MARCELINO JUAN HUAMAN MEZA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC

ANEXO:
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN QUE SOLICITA EL COMITÉ	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PADSC 2024-2027 APROBADO CON ORDENANZA N° 010-2023/MDPN	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			17AGO2026	25SET2026			
1	Ing°. ABEL WILLIAM SÁNCHEZ CAHUANA	ALCALDE	Sí	Sí	Sí	Sí	
2	Mayor PNP ÓSCAR SARAVIA GODOY	COMISARIO DE PUEBLO NUEVO	Sí	Sí	Sí	Sí	
3	Dra. MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ FUENTES	REPRESENTANTE MINISTERIO PUBLICO	Sí	Sí	Sí	Sí	
4	JUANA ELENA ESPINO ESPINO	UGEL CHINCHA	Sí	Sí	Sí	Sí	
5	Padre: ELIO DENNIS LÓPEZ PAREDES	PARROQUIA CRISTO REY	NO	NO	Sí	Sí	
6	Dr. JOSÉ CARLOS VALLE BRAVO	GERENTE DEL CENTRO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO	NO	NO	Sí	Sí	
7	Arq. DENNIS UTANI VILCAS	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL	Sí	Sí	Sí	Sí	
8	Lic. MARÍA ESTHER VILCAPUMA MONTES	CENTRO EMERGENCIA MUJER	Sí	Sí	Sí	Sí	
9	Dra. ROCÍO YATACO ROBLES	SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO	Sí	Sí	Sí	Sí	
10	Sr. MOISÉS MIGUEL	ARTICULADOR DE LA ESTRATEGIA	SI	NO	Sí	Sí	

	CARMONA CHÁVEZ	MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO					
11	**Sra. ZAIDA VILLANUEVA CÁRDENAS**	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Sí	Sí	Sí	Sí	
12	**Sra. PATRICIA QUISPE PALMA**	REPRESENTANTE DE ASHUMPUN	Sí	Sí	Sí	Sí	

Pueblo Nuevo, 09 de octubre de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
MARCELINO JUAN HUAMAN MEZA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC